segun el cual en la fonética solo deben estudiarse los cambios llamados internos o sean aquellos que pertenecen a la representación del vocablo en un determinado momento, y que los externos o analógicos deben estudiarse en la morfologia, se pregunta: ? aparecen con regularidad tales fenómenos? ?podemos hablar de leyes fonéticas?.

La opinión de Meringuer que considera poco acertada la denominación de Leyes fonéticas para designar las transformaciones de la misma especie que los sonidos experimentan para convertirse en un fonema determinado, la dificultad que para explicar cumplidamente esas leyes ofrece el gran número de excepciones que presentan, y que tienen su explicación en otras leyes distintas pero no contrarias; la división que para estudiar mejor su naturaleza hace de ellas Reynand en leyes fonéticas individuales y leyes fonéticas colectivas; y hasta las consideraciones algo materialistas que sobre el particular hace el citado autor; la coincidencia de Brugman y Sommer en considerar que las leyes foneticas no admiten excepciones; las razones en que se apoya Jespersen para negar caracter absoluto a semejantes leyes, razones que se condensan en esta fórmula: "Otros tiempos, otras leyes fonéticas", los motivos que autorizan a Schuchardt para hablar de la metamórfosis de las leyes fonéticas y el criterio de Wundt que al juzgar esta cuestión propone que el tema leyes

fonéticas sin excepción se sustituya por el de normalidad de general validez del cambio fonético abonan la discreción y el acierto con que el Sr. González de la Calle juzga desde las primeras lineas de su Introducción que los estudios fonéticos no han salido todavia de la fase etiológica.

II.- Queda por consiguiente ancho campo todavia a la investigación cientifica en esta materia; y una vez expuesto el tema y las opiniomes que sobre él han sostenido los mas autorizados filólogos cree el autor de Varia que lo que mas interesa es el método de investigación y el plan de exposición de la doctrina filológica y a ello dedica el segundo capitulo de su Introducción al estudio de la fonética latina.

Por lo que respeta al método de investigación, reconoce desde luego que en el estudio de los fenómenos fonéticos es imprescindible el método esperimental aunque despues de hacer una rápida exposición de los trabajos de Cakley Coles, Techmer, Grutzner, Lenz y Bremer, Kingsley, Hagelin, Jespersen, Boucke y CermaK, Wecks y Rosapelly y Pipping tenga que confesar ingenuamente qu " no siempre y en todo caso da solución cumplida a los fenómenos fonéticos el método experimental". Cauto y prudente el Sr. Gonzalez de la Calle expone con sinceridad los inconvenientes que ofrece el hacer tanto con aparatos ideados por los fonólogos como sin ellos, el estudio de la formación de los fonemas reconociendo con Jespersen que " habrá que desear que el fonólogo

AUSA

del porvenir pueda dar a los aparatos lo que les corresponda, y a la lengua lo que de la lengua sea," opina sin embargo, que en muchos casos no es en absoluto inutil el empleo del método esperimental tanto instrumental como no instrumental. Pero tratandose como se trata de fonética latina hay que tener en cuenta que para los efectos de la investigación no disponemos del dato vivo de la lengua hablada y que por lo tanto ni la experiencia ni la experimentación pueden ejercitarse por falta de realidades vivas a que puedan aplicarse con el fin de alcanzar el resultado que anhelamos: ? que método pues debemos seguir en la investigación?.-Tengase en cuenta contesta el autor de Varia que operamos con venerandas reliquias de un ser que vivió y que hoy solo perdura en su descendencia en el latin del siglo XX es decir en las lenguas romances que actualmente se hablan en el mundo.- Esta acertadisima observación le lleva a columbrar la conveniencia y aun la necesidad de dar al método de investigación un marcado caracter histórico comparativo, por que a su entender " solo de la consideración (estudio) de la matriz indo-europea, puede derivar el conocimiento cientifico de la lengua latina» y asi por este procedimiento racional y cientifico augura nuestro autor, que sin prescindir de la fonética descriptiva, se puede llegar al cultivo de la fonética histórica.

Por lo que al plan de exposición concierne, condensa su pensamiento el Sr. González de la Calle en un

bien meditado.-Cuadro sinóptico de las materias comprendidas en la Fonética latina y de su ordenación sistemática con el cual pone acertado remate al segundo capitulo de este interesante estudio.

III.-Sucinta historia del idioma latino.-Lugar que el latin ocupa en el grupo idiomático-itálico central. Reconocida la necesidad de dar caracter histórico comparativo al estudio de la fonética latina, los dos capitulos tercero y cuarto de esta Introducción constituyen el complemento de la doctrina expuesta en los dos anteriores; pues facilmente se comprende que para llegar al estudio de la fonética histórica del latin se hace indispensable conocer la historia de esa lengua, o sea el proceso de su aparición, desarrollo, perfeccionamiento y decadencia; historia que siguiendo las huellas de Stolz o de Skutoch divide nuestro autor en seis periodos que titula preliterario, arcaico, aureo o clásico latinidad argenteo periodo arcaizante y de decadencia. Estudia rápida y compendiosamente cada uno de ellos, pero precisando su extensión y caracteres que los distinguen; razona sobre la evolución de la lengua latina y su influencia sobre la formación de los romances y para fijar el lugar que al latin corresponde en el grupo idiomático-itálico central, transcribe el arbol lingüistico de Schleischer, sin mas alteración que sustituir por el de lengua primitiva indo europea el titulo de lengua primitiva indo germánica con que su autor le encabeza, y sin atribuir a la clasifi-

AUSA

cación que en el se detalla, una perfección completa y una autoridad definitiva.- Finalmente habida cuenta que del tronco indo-europeo parten dos grandes ramas o grupos lingüisticos, formado el uno por las lenguas sateny el otro por las lenguas centum y teniendo además en cuenta que las primeras han transformado en sibilantes los fonemas palatales de la lengua fundamental indo europea y que las segundas conservan a esos mismos fonemas su caracter de explosivos, infiere que el latin,"seria un idioma indo-europeo centum correspondiente al grupo itálico en su subdivisión denominada itálico-central" puesto que entre las lenguas centum se consideran incluidos el grego, el itálico, el germánico y el céltico. Por último aunque breve y compendioso, ofrece positivo interés el estudio con que este capitulo termina acerca de los dialectos de la peninsula italiana, sus diferencias y analogias, influencias que unos ejercieron sobre otros y opiniones que sobre el particular sostienen filólogos eminentes.

IV. Con el capitulo cuarto que trata de la Expresión gráfica de los fonemas latinos, termina su Introducción al Estudio de la fonética latina el Sr. Gonzalez de la Calle, haciendo en él una sucinta història de la ortografia latina y siguiendo en la investigación y en la exposición doctrinal el mismo acertado procedimiento que en los tres capitulos precedentes. Cusas teleológicas del acento, segundo de los estudios coleccionados en el libro Varia es un trabajo del cor-

te y proporciones de un artículo de revista no muy tenso y que su autor presentó al penultimo Congreso celebrado por la Asociación para el progreso de las Ciencias.-En él acredita una vez mas el Sr. Gonzalez de la Calle sus excelentes dotes de investigador perseverante, cauto, discreto y bien orientado al afirmar como base de su procedimiento en la investigación cientifica " que los estudios gramaticales y filológicos no pueden cimentarse fuera del campo en que se mueven las disciplinas filosóficas".-Esta proposición es una la mas importante acaso, de las cinco conclusiones que le sugiere el estudio y examen de la teoria que sobre esta materia expone Mr. Racul de la Grasserie en su obra titulada De l´acent comparé dans les diverses langues.

III.

Contribución al concepto de la estilistica latina.-Asi se titula el tercero de los estudios comprendidos en el libro que nos ocupa.-La estilistica latina es para el Sr. González de la Calle una ciencia en que sistemáticamente organizados y como resultado de la investigación filosófica puede estudiarde los principios fundamentales en que se apoya el uso acertado y perfecto de la lengua latina. Duda nuestro autor aunque no lo considera imposible que puedan escribirse en la actualidad monografias y libros cientificos como en otro tiempo se escribieron en latin. Cuestión es esta que no ha de discutirse ahora, baste consignar que para el docto Catedrático de Salamanca aunque tal

AUSA

imposibilidad fuera un hecho indiscutible, no por eso seria inutil el estudio de la estilistica latina por que entre otras ventajas que su cultivo podria reportar, no seria la menor el poder con su ayuda hacer de los clasicos versiones literarias en que cobrara nuestra lengua nuevo vigor y a la vez consolidara el acendrado casticismo a que debió el honor de convertirse en española el habla primitiva de Castilla.

No se ha cultivado ni en la actualidad se cultiva entre nosotros la estilistica latina verdadero complemento y remate de los estudios filológicos y a que en la fonética, morfologia, etimologia y aun en la sintáxis puede asegurarse que no pasamos del conocimiento del cuerpo del idioma que si ha de ser completamente conocido exige necesariamente que extendamos nuestro esfuerzo hasta llegar al estudio del espiritu del alma de la lengua y esa es la labor interesante que corresponde a la estilistica. Por eso hay que reconocer que con la exposición metódica y razonada y la critica imparcial y discreta que de las doctrinas sobre esta materia sustentadas por Nigelsbach, Muller, Hand, Schinabz, Bally y otros eminentes filologos hace en este trabajo el autor de Varia y con la explicación del método que en la investigación y exámen de los fenómenos estilisticos debe emplearse y con la indicación de las fuentes que para tan importante fin han de consultarse contribuye muy acertadamente el Sr. González de la Calle a fijar el concepto que de la estilistica latina

y de su utilidad e importancia literaria debe arra
en la inteligencia de cuantos se sientan en España c
vocación y alientos para cultivar estos estudios.

IV.

Datos para el Estudio del Poema A Etna lleva por titulo el cuarto de los trabajos comprendidos en el libro que nos ocupa y que es en realidad un estudio compendioso de este poema cuyo autor es hasta hoy completamente desconocido. Muchos lo atribuyeron en un principio a Virgilio, mas tarde lo atribuyeron otros a Claudiano, Julio César, Escaligero sin dar razón que lo justifique, lo considero obra de Quintilio amigo de Virgilio; Barth fundándose en analogias que efectivame te existen entre algunos pasajes del Astronomicon y otros del A Etna creyó que fué su autor Manilio poeta contemporaneo de Augusto, segun unos y segun otros de Teodosio, Arcadio y Honorio. La opinión de José Escalegero que le atribuye a Cornelio Severo escritor de la época augustea fué la mas generalmente admitida por los doctos, hasta que Vensdorf intentó demostrar que el famoso poema fué parto del ingenio de Lucilio Jumor poeta contemporaneo de Séneca, amigo suyo y procurador de Sicilia. Sea de ello lo que quiera, lo cierto es que la critica no ha llegado a esclarecer definitivamente este punto de la historia literaria, que de estar satisfactoriamente aclarado seria el dato mas importante para el estudio del precitado poema. En la dificultad pues de resolver cuestión tan importante, el docto Profesor de la Universidad de Salamanca se pro-

AUSA

pone determinar en lo posible " los rasgos capitales del ambiente científicc que el A Etna supone y acusa" procurando en lo posible deslindar las concepciones p propias del ambiente científico en que el poema A Etna se produjo y las concepciones personales propias del poeta.

Procediendo de este modo piensa que podrian precisarse la época en que se compuso y quién fuera su autor, datos indispensables para el estudio de la obra poética y para precisar su valor literario y científica.

De la lectura del poema infiere el Sr. Gonzalez de la Calle que en la época en que se escribió era entre la gente literata cosa corriente y admitida la libertad de diccion reconocida a los vates en aquel principio de Horacio...poetis quid libet audendi semper fuit aequa potestas, como lo atestiguan los pasajes comprendidos en los versos 91, 93, 222-229, 272-278 y 517-518 que en opinion del autor de Varia traducen un fondo comun de ideas que pueden considerase como el nervio y raiz de la cultura propia del tiempo en que apareció el poema, cuyo autor apesar de la vaguedad con que en general expone sus ideas filosóficas, no deja de con cretarlas en cierto modo cuando considera al mundo comonun todo armónico en el cual debemos estudiar en general el conjunto de las maravillas que nos ofrece (versos 144-145,246-249) y en particular cada uno de los fenómenos naturales

turales que en él se observan y que producen en nosotros el placer intelectual que sentimos en su contemplación y estudio.

Desde luego la investigación y estudio de los fenómenos de la naturaleza es el asunto principal que preocupa al autor del A.Etna segun de su lectura deduce el Sr. González de la Calle. Añadamos para completar el concepto que de esa misma lectura se desprende que el autor del poema sea el que fuere, es mas que poeta filosofo y filosofo materialista, como claramente lo demuestra la coincidencia de los conceptos expresados en los versos I65-I74, 300, 304 y 44I-446 del A Etna con los contenidos en los 536-542-557-567 y 694-700 del poema De rerum natura de Lucrecio Cano.

V.

Latin y Romance.-Contribución al estudio de la vida docente española en el siglo XVI. Es el epigrafe que encabeza el quinto de los estudios comprendidos en el libro Varia. El haber sido en otros tiempos el latin lengua corriente en nuestras aulas universitarias, induce al Sr. González de la Calle a discurrir muy detenidamente en este estudio de su libro acerca de la conveniencia o inconveniencia didactica del uso del latin como lengua conversacional es decir usual y corriente entre maestros y discipulos en las aulas universitarias. No tiene esta cuestión importancia de actualidad, puesto que hace ya quizá un siglo por lo menos que en nuestros centros oficiales docentes

AUSA

dejó de ser el latin instrumento o medio de comunicación entre maestros y discipulos, pero tiene importancia histórica muy grande por haberlo sido precisamente en la mas gloriosa época de nuestras Universidades cuando el desinteresado amor a la verdad cientifica halló en el latin el campo neutral comun en que podian alternar unos con otros en la labor intelectual los sabios de todos los paises. Pero el imperialismo politico la mayor calamidad que en nuestros dias padecemos aspiró a ser tambien intelectual y para conseguirlo buscó fuerza y apoyo en el egoismo individual que temeroso quizá de que llegara un dia en que se alzara predominante la unidad del pensamiento cientifico que presagiaba la pujanza del latin en las aulas de las Universidades europeas, llegó en su interesado esfuerzo a conseguir que en sus respectivas oraciones obtuvieran la misma heguemonia intelectual y docente que la lengua clásica las vulgares de los pueblos que habian realizado mayores conquistas materiales, algo parecido mutatis mutandi a lo que sucedió con la lengua primitiva al pie de la torre de Babel y presagio de lo que sucederia entre nosotros si llegara a convertirse en realidad la aspiración insensata de quienes sueñan en sustituir en nuestras aulas por el catalan por el gallego y hasta por el vascuence no ya la lengua lapidaria en que expusieron su saber profundo doctisimos maestros de aquellas renombradas universidades españolas, sino el habla misma

castellana que es la lengua española por excelenci
y que aun en su condición de vulgar ha llegado a tal
punto de perfección y atildamiento que se acomoda por
lo menos como la que mas entre las europeas a la exac
ta expresión del pensamiento cientifico contemporaneo

Dado que el latin ha dejado de ser la lengua por
decirlo asi universitaria, el Sr. González de la Ca-
lle plantea el problema de la conveniencia o inconve-
niencia del uso del latin, no solo como lengua en que
deba comunicarse a los alumnos la doctrina cientifica
sino hasta como lengua conversacional como él la lla-
ma, esto es, como usual y corriente para comunicarse
de ordinario maestros y discipulos en los centros de
enseñanza y a este propósito pregunta, si el respeto
que nos impone la inasequible e inimitable pureza del
latin ciceroniano y su caracter de lengua muerta exi-
gen que nos abstengamos de usarla en la conversación
ordinaria y docente en nuestras aulas, o si por el
contrario dejando a un lado prejuicios estéticos con-
vendria que se hablara en nuestras aulas el latin po-
sible en nuestros tiempos, para que no se borre por
completo en nuestra mente la imagen de aquella lengua
cuyo espiritu juntamente con el de la griega palpita
y vive todavia en el tecnicismo cientifico universal
contemporáneo.

Examinando los hechos muy interesantes por cierto
y muy curiosos además, que el docto profesor ha reco-
gido en el archivo de la Universidad de Salamanca, re

AUSA

ferentes todos ellos a su famoso Colegio Trilingüe, resulta claramente demostrado, que ni las órdenes mas terminantes y conminatorias de los visitadores ni las amonestaciones formuladas y castigos impuestos por algunos vicerrectores y regentes, ni la especial circunstancia de que se nombrara un acusador oficial que apuntara los nombres de cuantos infringieran el precepto que imponia el uso constante del latin en la vida interna del colegio pudieron lograr jamás su cumplimiento estricto, ni pudieron por consiguiente evitar que en muchas ocasiones usurpara el romance la especie de supremacia y privilegio que por estatuto solo al latin se reconocia en la vida escolar de aquella casa. No faltan sin embargo testimonios que el mismo Dr. La Calle consigna de haber sido constante a veces el uso del latin entre colegiales y maestros en el Trilingüe, sobre todo cuando se anunciaban visitas de inspección o cuando las autoridades ponian especial empeño en que se cumpliera el estatuto. De todos modos parece, segun los hechos aducidos, que ni amonestaciones ni visitas ni multas ni rigores pudieron evitar que se infringiera con frecuencia en el Trilingüe el precepto estatutario que imponia a colegiales y maesteos el empleo del latin en sus relaciones familiares y docentes, todo lo cual demuestra palpablemente que no era en el siglo XVI. muy satisfactorio el estado de la disciplina escolar en el famoso Colegio y ello habia de influir forzosamente en el deplorable atropello que asi en la

construcción como en el léxico habia de padecer la lengua académica, haciendo que en vez de hablar un mal latin prefirieron escolares y maestros hablar un regular romance.

De este estado de cosas respecto al uso del latin en el Colegio Trilingüe durante el último tercio del siglo XVI, deduce el Sr. Gonzalez de la Calle que parece indudable que en los siglos XVII y XVIII no alcanzara mayor arraigo y popularidad aquella lengua en las aulas de las otras universidades españolas.

La consideración de que el Brocense manifestase practicamente su opinión franca y decidida al uso irreflexivo e incorrecto del latin en las aulas del Trilingüe; su empeño de sustituir en ellas por serias labores de investigación y por la consulta de las fuentes las Artes de gramática puramente empiricos que consideraba llenos de mil impertinencias muy dañosas que parece que se armaron para combatir y abatir la lengua latina: la enumeracion misma de su Paradoxia II. latine loqui corrumpit ipsam latinitatem y el verdadero desden que por el latin de la Escuela sentia el eminente humanista llevan al autor de Varia hasta afirmar, que el latin no es utilizable como lengua conversacional de los pueblos modernos ni si quiera como lengua de intercambio en circulos eruditos y en esferas docentes. Demasiado atrevida parece y es desde luego extremadamente radical esta conclusión del docto profesor de Salamanca. De todas suertes al po-

AUSA

nerla a discusión de los eruditos, presta un importante servicio a nuestra cultura literaria ademas de aportar muy estimables datos para el exclarecimiento de la vida escolar española en el siglo XVI/.

VI/

Sobre la técnica de la traducción de autores clásicos versa el sexto y último de los estudios contenidos en el libro titulado Varia. La traducción literaria segun el Sr. González de la Calle, no es una copia, es, si se permite la frase, un cuadro hermano de original destinado a evocar, rivalizando con este las emociones del modelo". El traductor de una obra clasica debe por tanto colaborar con el autor que interpreta a introducir en la corriente de la cultura contemporánea los valores puestos en circulación en pasadas centurias."

Concebida de este modo la interpretación de las obras clásicas en nuestras lenguas vulgares, saltan a la vista del mas miope la importancia de semejante labor; la dificultad de realizarla; las facultades creadoras no meramente reproductoras, que deben concurrir en el traductor, y se explica facilmente ademas la escasez deplorable que en punto a buenas traducciones padecemos..

Sobre todos estos temas, medios mas adecuados para realizar la traducción literaria de autores clásicos escollos que deben evitarse, procedimiento que para

el mayor acierto en ella ha de seguirse fundándose en opiniones y consejos de Caner, Maronceau, Vilamovvitz y otros, diserta muy acertadamente el autor de Varia para quien la traducción de la obra clásica debe ser en cuanto al fondo, una nueva creación del pensamiento clásico, concebida en el ambiente de nuestro tiempo y acomodada a nuestros medios de expresión por lo que a la forma corresponde. En la modesta opinión del que esto escribe acaso pudieramos contentarnos con que fuera una traslación exacta del pensamiento clásico al ambiente de nuestros dias, sin alterar en lo mas mínimo la esencia de su fondo y procurando que al darle forma en nuestra lengua se conserve en lo posible el caracter que en el original imprimieron la cultura de la época en que apareció y el genio del autor que la produjo. Solo asi puede la traducción ser en la lengua vulgar trasunto fiel de un original clásico

Hay que confesar, que no es muy facil, sobre todo a los principiantes, acomodarse al procedimiento que el Sr. González de la Calle recomienda para la traducción de obras clásicas en lenguas vulgares hasta podrán dudar algunos que tal procedimiento nos lleve a una solución absolutamente exacta del interesante problema; pero no podrán negar que puede conducirnos a una solución lo mas aproximada posible a la exactitud sobre todo si quien tal empresa acomete, tiene la necesaria preparación, la pericia técnica y las dotes especiales que semejante labor requiere.

AUSA

En resumen, el libro titulado Varia merece todo genero de encomios, no nació como dice su autor en el proemio al conjuro de mezquinos intereses, es hijo de un espiritu noblemente desinteresado, severamente disciplinado en sus estudios, orientado certeramente en ellos y guiado siempre en la investigación cientifica por la única pasión que le domina, por el amor a la verdad, que en semejante labor no excluye, antes bien es estimulo que impulsa y esfuerzo que mantiene al espiritu en la esfera de la mas serena imparcialidad; el libro titulado Varia es además un aldabonazo fuerte y oportuno con que se intenta despertar en nuestra juventud alientos y energias para renovar en tiempos venideros la excelsa labor que en otros mas felices ya pasados realizó el pensamiento español en las ciencias, en las letras y en las artes, y con ello dicho se está que su autor a prestado a nuestra cultura actual servicio digno de la mayor estima, que debe tenersele por lo tanto muy en cuenta para los adelantos que deba obtener en su carrera.

Y habiendo aprobado la Academia el preinserto dictamen, tengo la honra de comunicarlo a V.E devolviendole al propio tiempo un ejemplar de la citada obra.

Lo que traslado a V.S. para su conocimiento y el del Sr. González de la Calle al que se servirá entregar el adjunto ejemplar de la publicación de referencia."

Es copia
El Rector
Luis Maldonado

AUSA

trasladado al Decano y al interesado en 24 abril de 1919. El Conserje

A la Subsecretaría

29 Abril 1919

Excmo. Señor

Por efectos de la R.O. de 28 de Febrero del año 8r
A fin de que por el Consejo de Instrucción
Pública se emita el informe correspon-
diente, tengo el honor de remitir a V.E.
la instancia y los dos ejemplares de la
obra "Varia" de que es autor el Cate-
drático numerario de la F. de F. y Letras
de esta Universidad, Don Pedro Urbano
Fernández de la Calle, informada ya fa-
vorablemente por la Real Academia
Española, según resulta del dictamen
de la misma trasladado por esa
Superioridad a esta Rectorado con
fecha 21 del mes corriente.

Dios G.

AUSA

79

6

Don Pedro Encinas y Reyes, Licenciado en Derecho y Secretario general de la Universidad de Salamanca,

CERTIFICO: Que Don Pedro Urbano González de la Calle *que continúa desempeñando el cargo de* Catedrático numerario de la Facultad de Filosofía y Letras *de esta Universidad, ha comenzado en* primero de Agosto último *a devengar el sueldo anual de* diez mil *pesetas, que al citado cargo asigna el Real decreto de 6 de Octubre, en relación con el artículo 9.º de la Ley de 14 de Agosto último, el cual aprobó las plantillas correspondientes, haciendo constar que se ha completado el reintegro del título, conforme previene la regla 3.ª de la circular de la Dirección general del Tesoro y de la Intervención General de la Administración del Estado, inserta en la* Gaceta *de 20 de Septiembre de 1918.—Salamanca* 22 *de Octubre de 1919.—PEDRO ENCINAS, rubricado.—V.º B.º El Rector, MALDONADO.—Rubricado.—Hay un sello en tinta azul, que dice: Universiaad de Salamanca.—Hay una póliza de* — *pesetas, clase* —.

Es copia

El Rector,

AUSA

ad.: á mi hoja de servicio.

Ascensos. A 8.ovo pts. en 1º de Septbre de 1.918
A 10.ovo pts. en 1º de Agº de 1.919.

Oposiciones. Por R. O. de 30 de Oct. de 1.919 fui nombrado vocal del Tribunal de oposiciones a la cátedra de Lengua y Lta. latinas vacante en la Univ. de Barcelona y desempeñé dicho cargo en el pasado mes de Enero del año actual.

Previo informe favorable de la Real Academia Española, remitido a este Rectorado por la Subsecretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes el 21 de abril de 1.919, el Consejo de Instrucción Pública ha declarado de mérito mi obra "Varia".

Desempeñé el Decanato interinamente de la Facultad a que pertenezco desde 9 de Marzo a 22 de abril de 1.918.

Representé a la mencionada Facultad por designación de la misma y órden de su Decano fechada el 24 de Junio de 1.915 en la Asamblea Universitaria celebrada en Madrid del 22 al 28

AUSA

de Noviembre de dicho año.

He escrito y publicado los siguientes opúsculos:

"Sebastián Fox Morcillo. Estudio histórico-crítico de sus doctrinas". Madrid, Imp. del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesus, 1.903.

"Teorías novísimas acerca del método de la Economía Política". ("Rev. Contemporánea", nºs 634 a 637 ambos inclusive).

"Observaciones al plan de estudios de la Facultad de Filosofía y Letras de 20 de Julio de 1.900". Salamanca, Vda. de Calón e Hijo, 1910.

"De las transcripciones fonéticas". (Asociación Española para el Progreso de las Ciencias. Congreso de Granada, t. VII, editado en Madrid, Imp. de E. Arias, 1913).

"Vida profesional y académica de Francisco Sánchez de las Brozas". (Discurso leido en apertura del curso académico de 1.912 a 1.913).

"Ideas económicas del filósofo hispalense Sebastián Fox Morcillo". Madrid, Imp. de la Rev. de Arch. 1914.

"Ideas político-morales del P. Juan de Mariana". Madrid, Imp. de la Rev. de Arch., 1.915.

"Del Amor a la Verdad." (Asoc. pª el Prog. de las Cic. Congreso de Madrid, t. VII, editado en Madrid, Imp. de E. Arias, 1915).

"Voto particular" comprendido en los "Documentos de la Facultad de Filosofía y Letras de Salamanca referentes a la Asamblea Nacional universitaria celebrada en Madrid del 22 al 28 de Novbre" de 1.915". Salª, Imp. de Calatrava.

"Varia. Notas y apuntes sobre temas de Letras clásicas." Madrid, V. Suárez, 1.916.

"Análisis métrico del c. LXIII de Catulo." Imp. de la Rev. de Arch., 1916.

"Rectificación obligada". (Rev. de Arch., Mayo-Junio de 1.917).

"Croquis de una prelección". (Boletín de primera enseñanza de Salª, año 38, nº 4 del 5 de Febrº de 1.917).

"Algunas notas complementarias acerca de las ideas morales del P. Juan de Mariana". Imp. Rev. Arch., Mad., 1920.

"Influencia de las Literaturas clásicas en la formación de la personalidad." Imp. Rev. Arch., 1920.

"Escarceos lingüísticos." Imp. Rev. Arch., 1920.

USA

Notas bibliográficas de las obras "Grundlinien zu einer Psychologie des Wortes und Satzes" de S. Keller y "Monografía del verbo latino" de R. Mendizábal, publicadas respectivamente en la Rev. de Arch. y en la Rev. de Fil. Esp. (vid. de esta última publicación t. VI - 1919 - cuad.º 1.º).

Excmo Señor:

Tengo el honor de elevar a V. E. la adjunta instancia y hoja de méritos y servicion del Cátedratico numerario de esta Universidad D. Pedro Urbano González de la Calle solici tando tomar parte en las oposicione a la Cátedra de Psicologia superior vacante en la Universidad de Filosc fia y Letras de la Universidad Cent y anunciada al turno libre en la "G ceta" de 24 de Marzo próximo pasado Dios guarde a V.E. muchos años

Salamanca 27 de Abril de 1921

P. A.

Excmo Sr. Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes

AUSA

Excmo. Señor.

En cumplimiento y a los efectos que se determinan en la Real orden de 28 de Febrero de 1908, tengo el honor de remitir a V.E. la instancia y tres ejemplares del Opúsculo titulado »Influencia de las Literaturas Clasicas en la Formación de la Personalidad» de que es autor el Catedrático numerario de la Facultad de Filosofia y Letras de esta Universidad D. Pedro Urbano González de la Calle, por si de conformidad con dicha Real orden y con los deseos del interesado, tiene V.E. a bien solicitar de la Real Academia correspondiente su autorizado informe acerca de dicha obra.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Salamanca a 6 de Mayo de 1921
P. A.

Excmo. Sr. Subsecretario de Instrucción pública y Bellas Artes.

AUSA

UNIVERSIDAD DE SALMANCA

Num

El Subsecretario del Ministerio de Instrucción publica con fecha 20 de Julio próximo pasado me dice lo siguiente:

"Remitida a informe de la Real Academia de Ciencias morales y politicas la obra titulada "Influencia de las literaturas clásicas en la formación de la ersonalidad" de que es autor el Catedrático de esa Universidad D. Pedro Urbano González de la Calle , dicha Real Academia emitió el 6 de los corrientes el siguiente dictámen :.-"El Sr académico de número de esta Corporación encargado de examinar la obra que despues se expresará ha emitido el informe siguiente: El Catedrático de la Universidad de Salamanca D. Pedro Urbano González de la Calle presenta su obra "Influencia de las literaturas clásicas en la formacion de la personalidad " para que le sirva de mérito en su carrera e informe a tal efecto esta Real Academia de Ciencias morales y politicas con arreglo al Real decreto de 12 de Abril de 1901 y Real orden de 28 de Febrero de 1908 . Las condiciones profesionales del Sr. González de la Calle son conocidas y bien apreciadas del público estudioso , asi como notorias a esta Corporación que en el concurso de 1901 sobre el tema "Estudio histórico-crítico de las doctrinas de un filosofo español " otorgó el accesit único concediendo además del premio a su memoria o libro titulado:Sebastián Fox Morcillo Estudio histórico-criticode sus doctrinas", publicado en 1903 en volumen de 382 páginas en cuarto. Otros trabajos del distinguido Catedrático avaloran tambien su reputación .- El ahora presentado a los efectos dichos es un articulo que ha visto la luz en la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, reproducido en folleto aparte de 32 páginas . Su contenido es, podemos decir, un nuevo turno en pró de la cuestión de los clásicos.?Conviene dar por base a la educación literaria y mas en general, a la intelectual , el estudio de los autores griegos y latinos a que autonomasticamente llamamos clásicos esto es los de primera clase, aquellos cuyas obras reputamos por perfectas en su orden las que deben servir de modelo y para comprenderlas bien empezar el estudio de las letras por el de las lenguas en que aquellos autores escribieron?.- Hé aqui la cuestión, o. mejor dicho conjunto de cuestiones que ha sido y es debatido en nuestro tiempo y mas

AUSA

aun en los inmediatamente anteriores a nosotros, de los mas diversos puntos de vista En El orden religiosos un grupo de catolicos fervientes que llego a ejercer suma influencia en Francia despues de la revolución del 48 y por de contado teniendola en tal Nación tambien en todas vio en la literatura clásica la literatura pagana y por tanto el médio eficacisimo para que el paganismo reaccionase constantamente contra el Cristianismo el gusano roedor que inutiliza la acción cristiana en las sociedades modermas, y es fuente peremne de libertinaje en las costumbres y de revoluciones en el Gobierno.- Por el aspecto de la inmoralidad otros autores, algunos protestantes y otros racionalistas austeros, han coincidido con dichos católicos en considerar perniciosos a los clásicos especialmente para la educación de la juventud Y otros enamorados de la ciencia y concibiendolla por un aspecto utilitario o para la vida práctica conceptuan inútil o poco menos el estudio literario y mas todavia el de aquellas obras de tiempos muy apartados y de pueblos extraños por completo a los nuestros nocivo a la generalidad y que solo debian seguir ya en la edad adulta, los especialmente atraidos por vocación o gusto . A la observación que suelen hacer los clasicistas de que el estudio de las lenguas y autores antiguos en la adolescencia desarrolla el entendimiento , contestan que tal oficio puede desempeñario cualquier otro estudio; un español insigne aseguraba que por tal aspecto el aprendizaje del ajedrez podia reemplazar quiza con ventaja al de el latin y clásicos..- Este complejo movimiento anti-clasicista ha producido sus frutos practicos : los utilitarios no quieren que sus hijos que no van a seguir la carrera eclesiastica pierdan el tiempo estudiando el latin , los que se tienen por avanzados, aunque no hayan ellos avanzado mucho en el conocimiento de las cosas reputan el latin propio solo de curas ,y algunos Gobiernos han establecido dos bachillerato, uno clasico o a lo tradicional y otro cientifico de que se excluyen las lenguas antiguas: hay tambien Gobiernos que dicen mantener las letras humanas en sus programas de enseñanza pero las dan en tan pequeñas dosis que no pueden hacer otro efecto en los niños que las cursan sino el de hacerlas aborrecer como a disciplina de que no se percibe la utilidad ni adivina el objeto.- El Sr González de la Calle esta convencido del elevado ministerio que eel estudio del latin, y aun mas el del griego, asi como el de los grandes autores que escribieron en esas lenguas, debian desempeñar en la instrucción y educación intelectual de la humanidad. Empieza en su articulo sentando lo que por persona hay que entender a la luz de la Filosofia moderna y proclama que "en ser persona , en el mas altoy pleno sentido de la palabra, se puede y debe cifrar nue

AUSA

tro ideal humano". Ahora bien, el arte y la literatura tienen una virtualidad fecunda para formar y acrecentar la personalidad de cada uno, y dentro del arte y de la literatura nada como lo clasico. El griego y el latin, como idiomas, son superiores a los nuestros modernos por ser mas primitivos y darnos en la misma extructura de sus palabras conceptos fundamentales de las cosas, La tradución de los clasicos, por otra parte, nos impone una sana gimnastica intelectual, Para el que seria y fordialmente traduce, verter es crear. En cuanto a los clasicos considerados en si mismos, encuentrale el Sr. Gonzalez de la Calle multitud de excelencias y primores, sobre todo si son estudiados con espiritu moderno y vease hasta que punto los ensalza por lo mismo que Gaume, Benillot y otros católicos fervorosos, lo demostraban. Afortunadamente, dice, la antigüedad clasica con el regenerador fermento de sus dudas, libra los espiritus del mirvana del dogmatismo y los arrastra por la dura pero salvadora senda de la investigación personalisima."-Tratando una cuestiín tan debatida y en que tantos le han precedido , no cabe pedir al Sr. González de la Calle la originalidad de puntos de vista y argumentos que los mas exigentes conceptuan indispensables par la declaración de méritos, y no siendo el trabajo presentado un libro., sino un articulo de revista, tampoco cabe las amplitudes que nos hacen decir con justicia :eltema está agotado. Dentro de sus condiciones , y unido éste a otros estudios del Sr. González de la Calle, es indudable que se manifiestan suficientemente la aplicación de este Catedrático, su mucha lectura , el conocimiento adquirido de las materias que expone la aplicación de su pensamiento al discurso sobre los puntos mas debatidos en nuestro tiempo y otra porción de circunstancias que acreditan la justicia con que debem ser considerados sus trabajos de mérito en su carrera."- Y habiendo aprobado la Academia el preinserto informe, por acuerdo de la misma, tengo la honra de comunicarlo a V.E. para su conocimiento y resolución que estime mas acertada devolviendo adjunto dos ejemplares de la obra examinada."

Lo que traslado a V.S. con inclusión de los dos ejemplares de la obra informada para su conocimiento y satisfacción.

Dios guarde a V. S. muchos años
Salamanca 5 de Agosto de 1921
P. D. El vicerrector

Esperabé

AUSA

Sr. D. Pedro Urbano González de la Calle.

Núm. 2141

De conformidad con lo acordado por la Facultad de Filosofia y Letras de esta Universidad en sesión celebrada el dia 28 de noviembre próximo pasado tengo el honor de nombrar a V.S. Delegado de la misma en la Asamblea universitaria que s se celebrará en Madrid el dia 3 de enero próximo.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Salamanca 15 de diciembre de 1921

El Rector accidental,

Pedro Segovia

Sr. D. Pedro U. González de la Calle.

AUSA

Núm. 372 87

Núm 69

Excmo.Sr.

En cumplimiento del art. 2º.de la R.O. de 19 de Noviembre de 1921 esta Facultad de Filosofia y Letras ha designado en Junta del 28 del corriente,por acuerdo unánime,como su delegado para la Asamblea universitaria,que ha de celebrarse en Madrid el dia 3 de Enero del año próximo,al Dr. D. Pedro U. González de la Calle .

Dios guarde a V.E. muchos años

Salamanca 29 de Noviembre 1921

Excmo. Sr. Rector de esta Universidad.

AUSA

Núm 3

Excmo.Sr.

Tengo el honor de remitir a V.E. favorablemente informada para que se digne darle curso a la Superioridad la instancia que dirige al Ilmo.Sr.Subsecretario de Instrucción pública el Catedrático numerario de esta Facultad D. Pedro U. González de la Calle.

Dios guarde a V.E. muchos años

Salamanca 9 de Enero de 1922

Miguel de Unamuno

Excmo.Sr. Rector de esta Universidad.

AUSA

Núm. 125

Participo a V.S. a los efectos corres pondientes que con esta fecha y en uso de las facultades que me concede el art 96 del Estatuto vigente en esta Univers dad he tenido a bien concederle quince dias de licencia que necesita para asun tos particulares.

Dios guarde a V.S. muchos años

Salamanca 2 de marzo de 1922

El Vicerrector

Miguel de Unamuno

Sr. D. Pedro U. González de la Valle.

AUSA

Madrid, 28-11-922.

Sr. D. Eleuterio Población

Mi querido amº: Como supongo que no se habrá recibido en esa Secretaría noticia alguna de mi instancia a la Subsecretaría de Instrucción Pública, ruego a V. gestione del Sr. Rector que me autorice por un plazo de 15 días a prolongar mi estancia aquí.

Le agradeceré me comunique la fecha en que me sea concedido el permiso solicitado en estas líneas y en otras que dirijo hoy mismo al Sr. Rector.

AUSA

Mis recuerdos a sus hijos y a su familia toda, gracias anticipadas y V. sabe es su verdadero amº

q. e. s. m.

Urbano S. de la Calle

S/c. San Bernardo, 63, pral. izqda.

Excmo. Señor.

En cumplimiento y a los efectos que se de terminan en la Real orden de 28 de Febrero de 1908, tengo el honor de remitir a V.E. la instancia y tres ejemplares del Ensayo Biográfico titulado "Francisco Sán Sánchez de las Brozas.-Su vida Profesional y Académica" de que es autor el Catedrático numerario de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad Don Pedro Urbano González de la Calle, por si de conformidad con dicha Real orden y con los deseos del interesado, tiene V.E. a bien solicitar de la Real Academia correspondiente el informe acerca de dicha obra.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Salamanca a 3 de Marzo de 1923.

). Sr. Subsecretarionde Instrucción pública y Bellas Artes.

AUSA